

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

VICERRECTORÍA DE DESARROLLO

SANTIAGO - ABRIL DE 2014

ÍNDICE

A. PLAN ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	3
B. ANTECEDENTES	3
C. DEFINICIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	4
D. MISION Y OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN	6
E. ESTRUCTURA ORGÁNICA	7
F. ÁREAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	8
G. CRITERIOS PARA DISCERNIR ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	9
H. CRITERIOS PARA SELECCIONAR ACTIVIDADES	10
I. PROCESO DE ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	10
J. MODELO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	12
K. FOCOS DE LA POLÍTICA DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	15
L. DIFUSION EXTERNA DE E LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA UNIVERSIDAD	17
M. DIFUSION INTERNA Y MOTIVACION PARA LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO.	18
N. PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO 2014	20

A. PLAN ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Para la Universidad Bernardo O'Higgins la Política de Vinculación con el Medio es un componente esencial de su Plan Estratégico 2013 - 2017. En efecto, una de sus tres perspectivas estratégicas se orienta hacia esa dirección, y uno de los cuatro Objetivos Estratégicos es la Proyección al Medio Social:

“Posicionar a la Universidad como una institución educacional de calidad, comprometida con sus estudiantes y relacionada con las necesidades de la comunidad. Orientada al desarrollo de procesos colaborativos con el medio, con instituciones de educación superior nacionales e internacionales, empresas y organizaciones.”.

Las Políticas y Estrategias de Proyección al Medio Social incluidas en el Plan Estratégico son las siguientes:

1. Incrementar y desarrollar, convenios y proyectos con instituciones educacionales internacionales, permitiendo a profesores y estudiantes ampliar sus posibilidades de perfeccionamiento y aprendizaje, a través de pasantías de corta y larga duración.
2. Generar alianzas con empresas y organizaciones, tanto con fines docentes para evaluar la pertinencia de la formación, como para implementar programas de extensión hacia la comunidad.
3. Promoción del conocimiento, acercamiento y colaboración entre la Universidad y la comunidad.
4. Generar alianzas estratégicas y fortalecer los convenios con instituciones educacionales nacionales primarias, secundarias y terciarias, para prácticas profesionales, prosecución de estudios entre otros.
5. Aumentar y profundizar el vínculo con egresados y empleadores.

B. ANTECEDENTES

El propósito de la Vinculación con el Medio de la Universidad Bernardo O'Higgins es desarrollar relaciones permanentes con instituciones y organizaciones de su entorno, caracterizadas por la bidireccionalidad, esto es, que impliquen un mayor conocimiento mutuo de las necesidades, intereses y posibilidades de ambas partes y que produzcan beneficios compartidos.

Por esta vía la Universidad busca expresar su compromiso con la sociedad a la que pertenece y enriquecer su quehacer académico en todas las dimensiones en que se expresa.

En función de lo expuesto, la institución ha definido el siguiente Foco de Desarrollo, que articula el quehacer institucional:

“Consolidarse como una institución de educación superior comprometida con el desarrollo nacional, en la perspectiva de favorecer una sociedad integrada social, económica y territorialmente, contribuyendo de manera decisiva a superar las desigualdades que se manifiestan en la actualidad. Para ello, la Universidad Bernardo O’Higgins reafirma su carácter de universidad no discriminatoria, que promueve la movilidad social, esforzándose en seguir desarrollando un sistemático mejoramiento del servicio hacia sus alumnos, con el fin de garantizarles que llegarán a ser profesionales integrales y competentes. La Universidad ratifica su compromiso con las instituciones públicas y las organizaciones sociales, comunitarias y de pequeños empresarios de su entorno, con las que se propone sostener relaciones permanentes de mutuo beneficio, contribuyendo de manera significativa, mediante la aplicación de las diversas capacidades institucionales, a mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la sociedad, lo que debe expresarse en una política sistemática de Vinculación con el Medio”.

C. DEFINICIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La vinculación con el medio, se refiere al conjunto de nexos establecidos con el medio disciplinario, artístico, tecnológico, productivo o profesional, con el fin de mejorar el desempeño de las funciones institucionales, facilitar el desarrollo académico y profesional de los miembros de la institución promoviendo su actualización y perfeccionamiento.

En este sentido, la Universidad comprende que la Política de Vinculación con el Medio constituye una expresión de las tendencias innovadoras de gestión institucional que son estimuladas por el proceso de acreditación institucional. No es sólo un nuevo nombre para referirse a actividades tradicionales, como la extensión, es un concepto distinto.

La noción de vinculación con el medio constituye una expresión del paradigma de los stakeholders, conforme al cual, las organizaciones son, fundamentalmente, mecanismos de articulación de intereses, que tienen elementos diferentes y comunes a la vez, de diversos “públicos” o stakeholders.

El desafío de la gestión es, precisamente, lograr la coordinación de estos intereses diversos y complementarios, lo que requiere un propósito institucional compartido, elaborado en un proceso que estimule la participación de todos los actores.

De acuerdo a esta noción, las instituciones, la universidad en nuestro caso, son redes de relaciones entre personas y, por tanto, deben ser construcciones colectivas, en las que participen numerosos actores. Si eso no ocurre, se producen distorsiones que afectan al cumplimiento de la misión fundamental de la universidad, que es la de formar profesionales integrales, competentes, y que sean un aporte a la superación de los problemas sociales, siempre bajo la perspectiva del bien común.

Los actores que deben ser considerados en la gestión de toda universidad son: Directivos, el personal académico, el personal administrativo, los alumnos, sus padres y apoderados, los egresados y titulados, el Estado, los empleadores, las instituciones públicas y las organizaciones sociales o comunitarias.

Tomar en consideración a estos actores, como un componente constitutivo de la Universidad y no como elementos adjetivos, es una noción emergente, que está recién instalándose en el cuerpo conceptual que alimenta las más recientes tendencias de gestión institucional, y le dan sentido a las exigencias de una política permanente de vinculación con egresados y empleadores que se están planteando en el último tiempo en los procesos de aseguramiento de la calidad y de acreditación.

Conforme a esta noción, la universidad debe desarrollarse en función del entorno, de la sociedad a la que pertenece y, por consiguiente, de las instituciones y organizaciones que la componen. La universidad debe estar al servicio de la sociedad, debe estar atenta a contribuir, con competencias profesionales, a la solución de los problemas de las instituciones públicas (que brindan servicios a los ciudadanos), de las organizaciones sociales o comunitarias, y de las empresas y sus integrantes (empresarios y trabajadores).

El quehacer de la universidad debe ser pensado en base a los intereses de los actores antes señalados. Esto constituye una potente significación del concepto de universidad, alejándolo de nociones que en el pasado la distanciaron de la sociedad y la identificaron como una "torre de marfil". En la actualidad no es concebible pensar la universidad separada de la sociedad a que pertenece.

Sin perjuicio de lo anterior, las actividades de extensión siguen siendo parte de la vinculación con el medio, como un complemento a los procesos antes señalados y una

forma adicional de entregar cultura y conocimientos al medio social en el cual se inserta nuestra casa de estudios. Para la Universidad Bernardo O'Higgins, la extensión es un grupo de actividades que juegan un rol muy importante en la proyección pública de la institución, considerándolas como un vehículo que busca poner al servicio de la sociedad el saber acumulado. Dichas acciones son articuladas básicamente con la Docencia, compartiendo sus fortalezas propias de la Universidad, y garantizando que se enmarquen en los principios que orientan el accionar universitario, y en el proyecto educativo vigente y alineado con la misión institucional.

La Universidad Bernardo O'Higgins realizará su extensión mediante el desarrollo de diplomados, seminarios, conferencias, clases magistrales, coloquios, cursos de capacitación, foros, talleres, actividades artístico-culturales, actividades deportivas, servicios universitarios (clínicas), publicaciones y la difusión de su investigación.

La Dirección de Vinculación con el Medio y La Dirección de Extensión, en conjunto con las Facultades de la Universidad Bernardo O'Higgins, son los organismos encargados de desarrollar, coordinar y supervisar las actividades de extensión de la Universidad.

D. MISION Y OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN

1.- Misión

Contribuir a generar conocimiento y valores de un modo compartido con los actores de la sociedad, y ser reconocida por el aporte a la comunidad en extensión académica y deportiva, patrimonio artístico y cultural, promoción de la identidad regional, atracción de capital humano de calidad a la región y fortalecimiento de instituciones de educación media y de salud, dentro de un contexto de respeto a la dignidad de las personas, la libertad, los valores y tradiciones patrias, la preservación de la identidad nacional y el mérito, favoreciendo la equidad y la promoción social.

2.- Objetivos Generales

Desarrollar relaciones permanentes con instituciones y organizaciones de su entorno, caracterizadas por la bidireccionalidad, esto es, que impliquen un mayor conocimiento mutuo de las necesidades, intereses y posibilidades de ambas partes y que produzcan beneficios compartidos.

3.- Objetivos Específicos

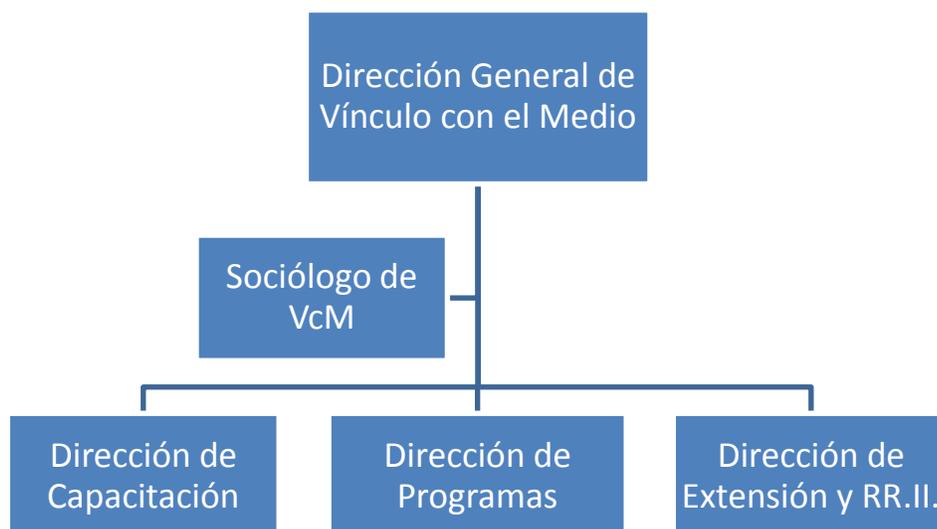
- La Universidad asume la noción que está contenida en los términos de referencia elaborados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile).
- Se compromete con instituciones públicas, organizaciones sociales, comunitarias y de pequeños empresarios de su entorno.
- Priorizará actividades que correspondan a las capacidades académicas más relevantes de la Universidad, como prácticas académicas y las tesis de titulación de pregrado y postgrado.
- Se convierte en la expresión máxima de su Responsabilidad Social, orientando sus esfuerzos en el eje de la cooperación social.
- Incentiva Proyectos de Vinculación con el Medio privilegiando instituciones con convenios de colaboración.
- Modernización de la clásica extensión universitaria, que jugó un papel relevante en el pasado, acercando a la universidad a la sociedad, compartiendo la riqueza acumulada en el conocimiento.

Los actores que participan de dichos procesos son:

Externos, Organizaciones Sociales y Comunitarias, Instituciones Públicas, Empleadores (empresas), Egresados y Titulados y Padres y Apoderados.

Internos, Miembros de la Fundación, Directivos, Personal Académicos, Personal Administrativos, Alumnos.

E. ESTRUCTURA ORGANICA



F. ÁREAS DE ACCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

Las áreas de acción comprendidas en la conceptualización y definidas en la política de vinculación con el medio son ocho (8). En función de aquello, hemos determinado que para ser aprobados y financiados, los proyectos deben relacionarse con al menos el 50% de estos actores:

- 1) **Educación Continua:** apoya el desarrollo y promoción de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento orientados a profesionales y funcionarios de instituciones del Estado, empresas privadas y organizaciones sociales, según sus propios requerimientos y acorde a una política institucional definida para este ámbito.
- 2) **Desarrollo Artístico Cultural:** espacios de interacción y desarrollo integral compartido en el ámbito de la cultura y las artes, a través de programas propios o con apoyo externo, que cuenta con registro de las actividades desarrolladas en este ámbito.
- 3) **Desarrollo de Actividad Física, Deporte y Recreación:** programas y actividades extracurriculares que se desarrollan dirigidos a la creación de espacios de interacción y desarrollo integral a través de la actividad física el deporte y la recreación, que cuenta con registro de las actividades desarrolladas en este ámbito.
- 4) **Investigación Aplicada:** líneas, proyectos y estudios específicos de investigación aplicada, relacionados a oportunidades de desarrollo, problemas, aspiraciones y demandas compartidas con instituciones del Estado (diseño, reformas, evaluaciones de políticas e instrumentos públicos), de las empresas privadas, de instituciones de la sociedad civil y de la ciudadanía en general.
- 5) **Innovación y Transferencia Tecnológica:** iniciativas de construcción compartida con actores del desarrollo, mecanismos de alerta oportuna hacia el entorno relacionadas a actividades de innovación y desarrollo tecnológico generadas en la academia con transferencia oportuna de sus resultados.
- 6) **Asistencia Técnica y Consultorías:** planes y programas que satisfagan oportunamente los requerimientos de gestión y capacitación de instituciones del Estado, empresas privadas y organizaciones sociales, en las diversas áreas del conocimiento cultivadas en la respectiva institución de educación superior.

- 7) **Tesis de Pre y Posgrado:** desarrollo de líneas temáticas de tesis de pre y posgrado, focalizadas en oportunidades de desarrollo, problemas, aspiraciones y demandas del entorno natural, social y productivo de éste, que a su vez retroalimentan la calidad y pertinencia de la docencia y la investigación relacionada a su respectivo ámbito temático, con incorporación de dichos criterios en sus reglamentos y sistemas de evaluación.
- 8) **Prácticas Profesionales:** diseñadas y desarrolladas en directa interacción con actores del entorno y a partir de las oportunidades de desarrollo, problemas y demás de éstos, debidamente incorporadas en sus reglamentos y sistemas de evaluación, que retroalimentan la calidad y pertinencia de la docencia, con incorporación de dichos criterios en sus reglamentos y sistemas de evaluación.

G. CRITERIOS PARA DISCERNIR ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Dirección de Vinculación con el Medio asume los siguientes criterios generales, señalados en el informe del comité técnico de la CNA, y complementados por la visión institucional propia, para discernir las actividades que constituyen Vinculación con el Medio:

- 1) **Bidireccionalidad.** Que generen una interacción de mutuo beneficio con los principales actores públicos, privados y sociales, de carácter horizontal, que permita la construcción del conocimiento de manera compartida en su entorno local, regional, nacional o internacional.
- 2) **Interacción Significativa.** Que a través de una interacción permanente y mantenida en el tiempo se contribuya al sentido, enriquecimiento y retroalimentación de la calidad y pertinencia de las actividades de docencia e investigación de la institución, relacionadas a su respectivo ámbito temático.
- 3) **Coherencia con la Misión.** Que el proyecto contribuya a los valores que a la universidad le importa proyectar y cultivar, como la constancia, espíritu de servicio, orden, sentido de libertad y sentido ético.
- 4) **Creación de Valor Compartido.** Que genere un valor social que contribuya a los desarrollos de la comunidad vecina, mediante procesos integrales, sustentables y mancomunados, que puedan extender dicho valor hacia la Universidad.

H. CRITERIOS PARA SELECCIONAR ACTIVIDADES

Para seleccionar las actividades o iniciativas presentadas a la dirección de Vinculación con el Medio, se considerarán los siguientes criterios:

- 1) Consistencia con los Objetivos Institucionales Estratégicos
- 2) Consistencia con la misión de la contraparte
- 3) Actividades en curso o nuevas de realización
- 4) Mayor o menor dificultad Mayor o menor costo financiero
- 5) Mayor o menor compromiso de la contraparte
- 6) Logros esperados, para la universidad (mejora de sus actividades) y la contraparte
- 7) Mayor o menor impacto en la imagen institucional (en comunidades del entorno o en la opinión pública)

I. PROCESO DE ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Dirección General de VcM ha implementado una nueva mecánica de funcionamiento entre los departamentos, centros de investigación, facultades y la dirección de vinculación con el medio. Esta nueva mecánica para el funcionamiento incluye procesos llevados a cabo por personal técnico especializado que asesoran, guían, apoyan y evalúan todos los proyectos de vinculación con el medio de nuestra universidad. Este apoyo técnico se desarrolla en las tres etapas de vida de los proyectos: Presentación de una iniciativa, aprobación y ejecución de esta, finalización y evaluaciones de impacto.

1) De la presentación de una iniciativa: Todas las escuelas de la Universidad Bernardo O'Higgins distribuidas en sus 4 facultades, están obligadas a presentar al menos 1 proyecto al año, a menos que se presente una justificación autorizada formalmente por el Sr. Rector y el Sr. VRD. De la misma forma, lo deben hacer los cuatro centros de investigación que actualmente operan al interior de nuestra universidad. No obstante, la presentación de proyectos de vinculación con el medio no queda restringida a dichos actores, haciéndose extensiva a cualquier alumno o funcionario que por iniciativa propia o mancomunada presente propuestas o iniciativas que calcen con los objetivos institucionales asociados a vinculación con el medio.

2) Del formato de presentación y documentación requeridos: La dirección de vinculación con el medio proporcionará a quienes deban o quieran presentar proyectos, la

documentación mínima requerida para la evaluación de las propuestas. Esta documentación se encuentra estandarizada y se basa principalmente en: Formulario de Presentación, modelo tipo para presupuestos, modelo tipo para cartas Gantt, modelo tipo para el ingreso de las cargas académicas y perfil de egreso los alumnos participantes (Anexo 1). Al mismo tiempo se proporcionará un manual para el diseño de proyectos de vinculación con el medio, el cual ha sido desarrollado por un equipo técnico especializado y que sirve como guía para el llenado del formulario de presentación, describiendo paso por paso la información y como debe ingresarse para la correcta presentación (Anexo 2).

3) De la metodología de evaluación para la aprobación de proyectos: La universidad Bernardo O'Higgins cuenta con un equipo técnico capaz de evaluar mediante una metodología coherente y eficaz, que proyectos se aprobarán, se financiarán y se implementarán. Se trata de un modelo integrado que evalúa de forma ponderada los dos aspectos más relevantes de la propuesta: Pertinencia y relevancia del proyecto (70%) y formato y diseño (30%). Ambos parámetros buscan discernir qué proyectos son lo suficientemente coherentes en términos de relevancia y diseño para ser aprobados y financiados. Al mismo tiempo, un tercer módulo que se aplica previamente, define si la propuesta puede ser considerada como una iniciativa de vinculación con el medio o no. Este mecanismo de evaluación Ex ante ha sido construido en base a los parámetros de nuestra política de vinculación con el medio y los criterios de evaluación emanados desde la CNA. Al mismo tiempo el equipo de vinculación prestará asesoría técnica directa y discutirá las falencias de las propuestas para lograr un proyecto con la mayor coherencia posible, previo a su evaluación, al mismo tiempo se requerirá la construcción de una línea base o diagnóstico inicial de los actores del medio asociado al proyecto con el fin de evaluar y medir los impactos sociales producidos por este.

4) Del seguimiento en terreno de los proyectos y confirmación de cartas Gantt: La dirección de vinculación con el medio y su equipo técnico realizarán visitas en terreno a los proyectos de vinculación en ejecución. Se deberá visitar cada proyecto al menos una vez cada 15 días, aplicando monitoreos y evaluaciones intermedias, con el fin de registrar los avances del proyecto en el medio intervenido y acompañar en todos los procesos asociados.

5) De la evaluación ex post de los proyectos: La dirección de vinculación con el medio y su equipo técnico realizarán evaluaciones constantes al desarrollo del proyecto, siendo una de las más importantes la evaluación ex post, la cual permitirá medir los efectos o impactos del proyecto en el medio de manera eficiente. Para ello se han

desarrollado herramientas de evaluación orientadas a estos propósitos, las cuales se harán cargo del grado de satisfacción en torno al proyecto que presenten la contraparte, los beneficiarios e incluso, los ejecutores. A su vez se revisará de manera acuciosa el cumplimiento de los resultados esperados a través de la medición basada en indicadores.

J. MODELO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La puesta en marcha de las diversas propuestas e iniciativas emanadas desde las distintas escuelas de la universidad, implica una inversión y un costo logístico importante, esto nos sugiere que la aprobación, implementación y evaluación de los proyectos debe contar con la mayor rigurosidad posible, y con una metodología sensata y coherente que apunte a asegurar la eficiencia en la asignación de recursos humanos y monetarios.

Para conocer y determinar que iniciativas poseen las características más apropiadas para ser aprobadas y financiadas, se deben generar herramientas confiables que permitan valorar y caracterizar los proyectos en función de los intereses y estrategias institucionales de la universidad.

Con este propósito, se ha desarrollado la presente propuesta de instrumentos de evaluación, los cuales pretenden articularse como las herramientas metodológicas encargadas de definir qué proyectos deben aprobarse y cuáles no. Al mismo tiempo, el presente modelo integrado pretende aportar la metodología necesaria para evaluar la ejecución y los impactos de los proyectos aprobados e implementados. Con el fin de mejorar las instancias de evaluación

Objetivo general:

- Evaluar los diversos proyectos de vinculación con el medio en cada una de sus etapas, desde la presentación de ideas, pasando por la ejecución, hasta el análisis de los impactos ejercidos en el medio intervenido.

Objetivos específicos:

- Evaluar los diseños y pertinencia de las iniciativas presentadas, determinando qué proyectos cumplen con los requerimientos técnicos, estratégicos y financieros para ser aprobados e implementados.
- Evaluar y monitorear los procesos de implementación de los proyectos aprobados.

- Evaluar los impactos que los proyectos implementados pudieran haber producido en el medio externo e interno, posterior al término de la ejecución.

Para conseguir los objetivos planteados anteriormente se propone un modelo evaluativo que goza de bastante buena reputación en diversas áreas de gestión, estatales, académicas y privadas. Se trata de un modelo que evalúa los proyectos en las diversas etapas que lo constituyen:

A) Etapa de presentación del proyecto/ Evaluación Ex ante: En esta etapa se presenta el diseño del proyecto, la problemática a abordar, la metodología y los objetivos. Esta es la instancia para discutir la pertinencia, relevancia y alcance técnico/estratégico del proyecto.

B) Etapa de implementación del proyecto/ Evaluación Ex dure: En esta etapa se ejecutan los proyectos aprobados en la etapa anterior, lo que requiere un monitoreo constante de la gestión y su grado de cumplimiento en relación a los plazos y objetivos propuestos en el diseño.

C) Etapa de finalización del proyecto/ Evaluación Ex post: En esta etapa se finaliza la ejecución del proyecto, comenzando con ello la evaluación que determinara si se alcanzaron o no los resultados e impactos propuestos en el diseño.

A continuación se describen cada una de las tres técnicas evaluativas que conforman el modelo:

- **La evaluación Ex ante** se refiere al examen, o valoración, de una propuesta de intervención (programa o proyecto) que busca solucionar o mitigar problemas o necesidades que aquejan a una comunidad de personas antes de que esta se realice; por eso es que precede a la asignación de los recursos que permitirán posteriormente su implementación. La evaluación Ex ante es una buena herramienta para valorar los proyectos que tienen posibilidades de implementarse, y se basa en criterios que tienen que ver, por ejemplo, con la racionalización en la asignación de recursos frente a las restricciones presupuestarias existentes, o la coherencia técnica y metodológica de la propuesta.
- **La evaluación Ex dure** es la que se realiza durante la implementación a fin de observar su funcionamiento y el logro de los productos, entre otros aspectos. En esta instancia se espera recoger información que permita determinar si la ejecución del diseño

propuesto se está llevando a cabo de manera correcta, o si es necesario re encausar y readecuar el proyecto hacia una reprogramación de plazos y objetivos.

- **La evaluación Ex post** analiza la materialización de lo que se propuso en el diseño una vez que ha concluido su ejecución. Se espera recaudar información evaluativa asociada a interrogantes como: ¿Se han cumplido los impactos y resultados esperados en el diseño?, ¿Cuál es el grado de disminución de la problemática o brecha en la que pretendía intervenir el proyecto?, ¿Se ha producido una vinculación efectiva entre el medio y la universidad? Otro de los objetivos de esta herramienta es entregar información relevante para tomar decisiones que mejoren el diseño en que se basa el proyecto, la gestión de los recursos involucrados o incluso decidir la continuidad o término de la iniciativa.

MODELO DE EVALUACIÓN PROYECTOS DE VINCULACIÓN



K. FOCOS DE LA POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

1) Actividades o Componentes de Interacción

Las actividades constitutivas de la Política de Vinculación con el Medio de la Universidad Bernardo O'Higgins responderán a los siguientes criterios:

- Se priorizará aquellas actividades que correspondan a las capacidades académicas más relevantes de la universidad. En este sentido, en la actualidad las iniciativas más mencionadas en las propuestas formuladas, son las prácticas académicas y las tesis de titulación de pregrado y posgrado, lo que constituye un indicador de que corresponden a las competencias propias y características de la institución y de su personal académico.
- Como las prácticas y las tesis están distribuidas en las distintas unidades de la Universidad, el Vicerrector Académico y el Vicerrector de Extensión y Comunicaciones, se harán cargo de su integración conceptual a través de esta Política de Vinculación con el Medio respetando su autonomía operativa.
- El Comité de Vinculación con el Medio, con especial participación del Vicerrector Académico, realizará al menos una reunión al mes para la coordinación de todos los responsables de estas actividades, con el propósito de intercambiar informaciones y experiencias. Además, el Comité de Vinculación con el Medio y Extensión informará en forma permanente de ellas a toda la comunidad.
- Un Reglamento regulará las prácticas y las tesis de manera homogénea en todas las unidades de la universidad. En particular se fomentará que se escuchen y asuman las preocupaciones, problemas y aspiraciones de las contrapartes y que se establezcan mecanismos que permitan recoger experiencias que enriquezcan el quehacer académico de la Universidad (bidireccionalidad). Asimismo, se establecerá un mecanismo de evaluación periódica de estas actividades, con participación de ejecutores y beneficiarios, que permita diseñar acciones de mejoramiento continuo (aseguramiento de la calidad).
- Sin perjuicio de lo expuesto, la Universidad Bernardo O'Higgins estimula la creación de otras actividades de vinculación con el medio, que le permiten avanzar en su propósito de constituirse en una universidad compleja, especialmente aquellas referidas a la investigación aplicada y a la innovación y emprendimiento, que responden a objetivos asumidos en el Plan Estratégico vigente y que en los últimos años la Universidad ha venido desarrollando en forma persistente, acumulando experiencia y competencias académicas que ya le permiten proponerse metas más ambiciosas al respecto.

2) Contrapartes o Grupos de Interacción:

Las contrapartes fundamentales de la Política de Vinculación con el Medio de la Universidad Bernardo O'Higgins son:

- a) Municipalidades
- b) Servicios Públicos
- c) Asociaciones de Pequeños y Medianos Empresarios
- d) Juntas de Vecinos
- e) Establecimientos Educativos
- f) Otras Instituciones de Educación
- g) Organismos no Gubernamentales (ONG)
- h) Otras Instituciones o Entidades

Es importante destacar que en este punto se recomienda priorizar a los actores pertenecientes a la comuna de Santiago o bien aquellas contrapartes con las que ya se tengan relaciones permanentes, que correspondan a convenios formalmente suscritos, que estén vigentes y en que existan personeros comprometidos con esta actividad. En todo caso, será fundamental la existencia de mecanismos permanentes de evaluación con participación de todos los actores involucrados.

También se debe dar importancia al desarrollo de relaciones con las Municipalidades que constituyen el entorno de la Universidad, en particular la de Santiago, sin perjuicio de mantener las iniciativas ya convenidas con otras municipalidades, en la medida que su evaluación así lo recomiende. La vinculación con las Municipalidades comprenderá las que se desarrollen a nivel central (con Alcaldes y directivos vinculados a esta autoridad), con entidades dependientes de la Corporación como colegios, centros de salud, clínicas jurídicas u otras, con las Juntas de Vecinos o con asociaciones de pequeños empresarios y otras organizaciones sociales del respectivo territorio municipal. Desde otro punto de vista incluirá actividades de investigación, extensión, prácticas profesionales de pre y posgrado, clínicas profesionales, asistencia técnica y otras.

Promover la vinculación con instituciones o servicios públicos que tengan a cargo temáticas de interés nacional que corresponda, asimismo, a focos de desarrollo asumidos por la Universidad, especialmente: seguridad y defensa, salud, emprendimiento, pequeña empresa y tercera edad.

Cuando distintas unidades de la Universidad Bernardo O'Higgins desarrollen diversas iniciativas de vinculación con el medio, con una misma contraparte, el Comité de

Vinculación con el Medio mantendrá la coordinación general de las mismas, respetando la autonomía operativa de cada una de ellas. En particular, se preocupará de mantener mutuamente informados a todos los responsables de cada iniciativa y de compartir una común interpretación del sentido de todas ellas, en función de los objetivos estratégicos institucionales.

3) Comité de Vinculación con el Medio y Comité de Planificación y Desarrollo

Se constituye un Comité de Vinculación con el Medio, que tiene la misión de desarrollar, implementar y evaluar las Políticas de Vinculación con el Medio y de Extensión de la Universidad. Evaluará avances, cumplimientos de metas y objetivos de los proyectos pilotos que se implementen.

Una vez al mes se realizará una sesión especial con el Comité de Planificación y Desarrollo con el propósito de compartir juicios de evaluación de las actividades realizadas y formular sugerencias para la programación de aquellas que se desarrollarán en el período siguiente, con amplia participación de los responsables de las mismas y de las contrapartes externas.

Durante el año 2012 la Política de Vinculación con el Medio tuvo su marcha blanca, con el objetivo de seguir comprometiendo a la comunidad educativa de esta importante misión que la Universidad estableció con los actores relevantes de su entorno. En la actualidad, se han definido metodologías que permiten a las Facultades la visualización del vínculo con el medio como un aporte real al quehacer de sus estudiantes, docentes y a toda la comunidad vecinal.

L. DIFUSION EXTERNA DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA UNIVERSIDAD.

La Universidad Bernardo O'Higgins ha desarrollado planes y objetivos estratégicos asociados a la vinculación que apuntan principalmente a mejorar la difusión de proyectos, transparencia en los procesos, difusión de los impactos y de los beneficios para el medio interno y externo.

La vinculación con el medio, debe comprenderse como una forma de "hacer universidad". Esta nueva forma o visión sobre la universidad se basa, entre otros, en parámetros asociados a la construcción compartida del conocimiento. El conocimiento es concebido como un bien de uso público que debe construirse y difundirse en conjunto con el medio o contexto en donde operan las casas de estudio.

La premisa del conocimiento compartido, se refiere principalmente a dos etapas vinculadas al saber. Primero, el conocimiento debe ser construido en conjunto con los actores externos relevantes, con la comunidad y la sociedad en general. El conocimiento no puede construirse bajo puertas cerradas, debe siempre adscribirse a métodos inclusivos de aprendizaje que permitan al alumno, piedra angular del proceso, adquirir sus saberes en contextos reales, enfrentándose a problemáticas reales y compartiendo con la comunidad a la cual pertenece. Este es un primer paso para la construcción compartida del conocimiento.

En una segunda instancia, y para mantener este proceso compartido, se han desarrollado herramientas, metodologías y espacios eficientes para la difusión del saber. El conocimiento desarrollado por nuestra casa de estudios en conjunto con su medio estratégico, no puede quedar olvidado al interior de la universidad, debe ser compartido y aprovechado por la sociedad en su totalidad. Es por ello se han formalizado mecanismos de difusión del conocimiento. Estos mecanismos incluyen, la difusión del trabajo realizado por la dirección de vinculación con el medio, representado en los proyectos de las escuelas y los centros de investigación.

Se implementará un espacio al interior del sitio web institucional, donde se puedan integrar todos los saberes antes mencionados, de forma abierta y transparente para la comunidad tanto interna como externa. Es vital que, demos a conocer el resultado de nuestro trabajo, los impactos de nuestros proyectos y nuestras metodologías de evaluación de las intervenciones en el medio.

M. DIFUSION INTERNA Y MOTIVACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

La Universidad Bernardo O'Higgins ha desarrollado mecanismos que buscan

- 1.- Difundir la vinculación con el medio entre los docentes y estudiantes.
- 2.- Promocionar y motivar la participación de los diversos actores internos a través de mecanismos formalizados en la política.
- 3.- Capacitar e inducir a su comunidad interna sobre el significado, las funciones y las formas de hacer vinculación con el medio.

Para realizar una vinculación efectiva con el medio, se deben desarrollar planes de capacitación e inducción permanentes para la comunidad interna.

La eficiencia de nuestra vinculación con el medio depende en gran medida de la preparación de nuestros docentes, alumnos y administrativos para comprender su funcionamiento e importancia. Se debe preparar a nuestra comunidad interna para que comprenda esta nueva visión o forma de “hacer universidad” como una oportunidad para generar conocimiento de forma más integral e inclusiva con la comunidad externa.

Para estos efectos, hemos desarrollado herramientas formales, que tienen su sustento en una política institucional, orientada a motivar, contagiar e invitar a toda la comunidad interna a participar de un modelo innovador de aprendizaje y enseñanza, más comprometido con la sociedad y más imbuido en la realidad nacional.

Dichas herramientas se articulan alrededor de seminarios, foros, charlas, inducciones, capacitaciones u otros procesos que motivan la participación de los docentes y los alumnos en los proyectos de vinculación con el medio. Al mismo tiempo, se han propuesto la creación de incentivos a la participación en los procesos de vinculación, que pueden traducirse en certificados o reconocimiento público de la labor realizada.

Nuestra universidad llevará a cabo las siguientes acciones:

- 1) La realización de un taller anual (al menos) de inducción para profesores nuevos y antiguos acerca de lo que significa e implica la vinculación con el medio.
- 2) La realización de un taller anual (al menos) de inducción para alumnos nuevos y antiguos acerca de lo que significa e implica la vinculación con el medio.
- 3) Realización de una ceremonia final (anual), donde se reconozca la labor realizada por los docentes y alumnos que participaron en los proyectos de vinculación a lo largo del año y por otra parte con todos aquellos Beneficiarios de los diferentes proyectos. Esto podría reflejarse en algún diploma o certificado.
- 4) Realización de compendio de actividades ante nuestra comunidad interna, donde la dirección de vinculación pueda exponer sus proyectos más relevantes en términos estratégicos y los impactos que estos tuvieron en la sociedad ante los alumnos y profesores de las diversas facultades. Esto serviría de motivación para nuestra comunidad, y transparentaría el trabajo realizado por esta dirección.

Al mismo tiempo hemos dispuesto para este año, específicamente, entre los días **05 y 09 de Mayo** realizar **jornadas de capacitación** en nuestras 3 facultades. Dichas jornadas pretenden ser un aporte al conocimiento que nuestros docentes tienen sobre la

vinculación con el medio, esperando como resultado, que nuestra comunidad interna se interiorice en:

- Distinguir que actividades corresponden a vinculación con el medio y cuáles no corresponden
- Metodologías y Técnicas de diseño de proyectos sociales.
- Acercamiento a la evaluación de proyectos sociales, construcción de indicadores y mediciones de impacto.

N. PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO IMPLEMENTADOS EN 2014

1.- Facultad de ingeniería

ESCUELAS	PROYECTOS	CONTRAPARTE	RESPONSABLE
Escuela de Ing. Comercial	Clínica Empresarial M.F.	Mercado Franklin	Alexis Riquelme
Escuela de Ing. Civil industrial	Clínica Empresarial M.F.	Mercado Franklin	Alberto Cortés
Escuela de Ing. Geo mensura y Cartografía	Clínica Empresarial M.F.	Mercado Franklin	Francisco Morales
Escuela de Ing. Ej. Prevención de Riesgo y Medio A.	Clínica Empresarial M.F.	Mercado Franklin	Héctor Soto
Escuela de Ing. Informática	Estudio Prospectivos industrias TIC	SPIN- CHILE	Carla Angulo

2.- Facultad de derecho y comunicación social

ESCUELAS	PROYECTOS	CONTRAPARTE	RESPONSABLE
Escuela de Derecho	1) Eliminación de Antecedentes 2) Clínica Jurídica	1) CAIS (Centro de Apoyo Integración Social). Gendarmería de Chile 2) Atención Causas, Mediaciones y Defensas Penales	Claudia Apse
Escuela de Periodismo	Mi Colegio Mi Noticia	Colegio Paula Jara Quemada (Recoleta)	Sebastiano Berttolone
Escuela de Relaciones Públicas	Defensa Civil Fortalecimiento a la Imagen	Defensa Civil de Chile	Sebastiano Berttolone

3.- Facultad de Salud deporte y recreación

ESCUELAS	PROYECTOS	CONTRAPARTE	RESPONSABLE
Enfermería	Enfermería Comunitaria	Enfermería Comunitaria	Cecilia Aldunate
Nutrición y Dietética	Multitaller de Entrenamiento en Habilidades para Nutrición y Alimentación	Boxes de Entrenamiento UBO; Beneficiarios Junta de Vecinos	Marcelo Cádiz
Kinesiología	Clínica Kinésica	Clínica Belollo y Club House (Municipalidad Maipú)	Jaime Ocaranza
Psicología	1) Psicoterapia Individual "Un aporte a la reinserción social" 2) Asesoría Psicológica Desarrollo de Liderazgo Positivo en niños de 6° Básico. 3) Clínica Psicológica	1) CAIS (Centro de Apoyo Integración Social). Gendarmería de Chile 2) Escuela República del Líbano. 3) Atención Asistencia Sicológica Vecinos Sector	1) Juan Pablo Cruz 2) Ixa López
Pedagogía en Ed Física Deporte y Recreación	Asesoramiento Físico y Psicológico	Club Deportivo El Llano Subercaseaux	Roberto Cortes
Fonoaudiología	Radioteatro para Adultos Mayores	Parroquia Basílica Corazón de María	Francisco Sanchez
Terapia Ocupacional	Mejorar convivencia escolar	Colegio Piloto Pardo	Solange Balbontín
Tecnología Médica	Oftalmología para COSALE	COSALE	Marcelo Mendoza

ANEXO 1

[Documentación Requerida Proyectos VCM.xlsx](#)

ANEXO 2

[Guía Rápida para el Diseño VcM.docx](#)

DOCUMENTO PREPARADO POR:

- **Armando P. Torres** – Dirección General de Vínculo con el Medio
- **Nicolás Videla V.** – Sociólogo, Dirección General de Vínculo con el Medio